



RESUMEN DE REUNIÓN DE 4 DE OCTUBRE DE 2024 DEL GRUPO MOTOR PARA EL DISEÑO DEL CUARTO PLAN DE GOBIERNO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

El día 4 de octubre de 2024 tiene lugar una nueva reunión del grupo motor para el diseño del cuarto plan de gobierno abierto del Ayuntamiento de Madrid.

Asisten a la reunión las personas que se indican en el [anexo 1](#) a este documento.

El objetivo de la reunión es debatir sobre el borrador de cuarto plan para su aprobación definitiva.

Con carácter previo a la reunión se distribuyó un primer borrador que recogía todo el proceso de elaboración del plan y principales aportaciones recibidas, así como 5 los compromisos del Plan.

Además, el borrador incluye los antecedentes del tercer plan de gobierno abierto y dos apartados importantes que se someten también a reflexión del grupo motor. El primero: el marco estratégico de gobierno abierto que incluye cuatro ejes y una línea transversal. Los cuatro ejes son: transparencia y datos abiertos, participación y espacio cívico, integridad y calidad y evaluación.

La línea de actuación transversal es la escuela de gobierno abierto, que responde precisamente a una de las aportaciones que se ha realizado en el seno del grupo motor. Se ha incluido también un apartado para el seguimiento y gobernanza del plan.

Las principales aportaciones que se realizan en el seno del grupo motor son las siguientes

- En general los distintos miembros se felicitan por el resultado alcanzado y por la dinámica del grupo de trabajo. Se considera un buen plan de gobierno abierto.
- En relación con el marco estratégico:
 - Se acuerda explicar que el marco estratégico se define precisamente en este plan de gobierno abierto. El propósito no es otro que el de plasmar e incorporar a un documento conjunto, las principales líneas de acción que se llevan a cabo en materia de gobierno abierto por los distintos centros afectados y que marcan la hoja de ruta común que debe guiar sus actuaciones. Se considera algo novedosos y muy positivo.
 - Se señala la importancia sobre el avance en transparencia y datos abiertos en Madrid y la necesidad de formación. Se invita a participar en la encuesta que está realizando la Dirección General de Transparencia y Calidad y se comparten las alianzas con universidades y la razón de ser de la Escuela de Gobierno abierto para alcanzar a aquellos que nos son usuarios habituales
 - Se realizan comentarios para poner en valor tanto el apartado de propuestas de Decide Madrid como de los consejos de proximidad.
- En relación con el proceso de elaboración:
 - Se considera acertada la exhaustividad con la que se detallan las distintas fases, reuniones, consultas y aportaciones recibidas.



- Se considera importante explorar a futuro el motivo de la menor participación en la segunda consulta pública. Quizás ello se debió a la coincidencia de varios procesos de consulta en el mismo periodo. En todo caso la participación ha sido amplia: más de 4000 participantes en el conjunto de ambas consultas.
- En relación con los compromisos asumidos:
 - Los compromisos de comunicación clara y también las acciones de la Escuela de Gobierno Abierto, deberían tener muy en cuenta al colectivo de mayores que fue uno de los que se priorizó en el proceso de consulta previa. También se acuerda hablar en términos de accesibilidad universal, aunque se priorice a las personas con discapacidad y los mayores. Sería el caso del ámbito tributario que afecta a la población en general. Se comparte la necesidad de mejorar en la comunicación a través de internet, pero también en la comunicación escrita y se señala la complejidad de alcanzar un equilibrio adecuado entre la legalidad y la necesaria claridad y empatía.
 - En el compromiso del Espacio Juvenil de Participación digital, se acuerda incluir un párrafo en el que se explique que esta plataforma deberá estar dotada de los contenidos adecuados y adaptados a este sector de la población, y para consensuar qué elementos deben formar parte de estos contenidos se prevé la realización de talleres o sesiones participadas por la sociedad civil.
 - El compromiso de Thivic tendrá un enfoque trasversal en el que podrá abordarse materias de distinto ámbito de actuación del Ayuntamiento de Madrid y entre ellos el espacio urbano que fue otro de los ámbitos señalados como preferentes por la ciudadanía.
 - En el compromiso de prevención de la soledad no deseada en la población juvenil, se acuerda explicar las actividades programadas, en la última parte de la ficha.
 - En el compromiso de evaluación de la estrategia de accesibilidad universal, se confirma que se evaluará la percepción ciudadana sobre la accesibilidad del espacio urbano.
- En relación con el apartado de seguimiento:
 - La necesidad de ampliar este apartado con un cronograma e información más detallada.
 - Se coincide en que este grupo motor debería seguir teniendo un papel activo, con reuniones periódicas.
 - Se incide en la importancia de que la información esté disponible y publicada en la web no solo para los madrileños sino también como ejemplo y modelo para otros gobiernos locales.

Se muestra el acuerdo mayoritario en el borrador de plan y se fija un plazo, hasta el 10 de octubre, para introducir las modificaciones acordadas y realizar, si fuese el caso, las observaciones adicionales que se considere oportuno incorporar al texto.

Se cierra la sesión felicitándose todos por el resultado y por haber sido capaces de alcanzar un acuerdo sobre este nuevo plan de gobierno abierto.



ANEXO 1.- Asistentes a la reunión 13.09.2024

- **Enrique Villalobos**, Federación Regional de Asociaciones vecinales de Madrid
- **Luis Ángel Méndez López**, Director del Departamento de Asuntos Laborales de la Confederación Empresarial de Madrid CEIM
- **Marta Salazar Alonso**, miembro del Departamento de Economía y Competitividad de la Confederación Empresarial de Madrid CEIM
- **Ernesto Olmedillas Soria**, representante de UGT
- **Paloma Vega Lopez**, Secretaria de Política Institucional de CCOO de Madrid.
- **Francisco Javier Jiménez Leube**, vicerrector de comunicación institucional de la Universidad Politécnica de Madrid
- **Emilio del Moral Serrano**, secretario del colegio profesional ingenieros informáticos CAM
- **Ángela Pérez Brunete**, directora general de Transparencia y Calidad
- **Ascensión Hidalgo Bellota**, Subdirectora General de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid
- **Daniel Vinuesa Zamora**, Consejero técnico DG Transparencia y Calidad
- **Noelia Cuenca** Directora General de Accesibilidad
- **M.^a Pía Junquera Temprano**, Directora General de Participación Ciudadana
- **Cristina López Ferrando**, Subdirectora General de Participación Ciudadana e Innovación
- **Joaquín Meseguer Yebra**, Consejero técnico y miembro de la Red de entidades locales por la transparencia y participación ciudadana.